



# Confederación General del Trabajo-CGT

Sección sindical del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos

Calle Alicante 14 – Tfno: 915276828; Tfno. int: 45238; Fax: 915061856; Fax int: 45184  
sindicatocgt@madrid.es

## El Ayuntamiento maltrata a sus trabajador@s, una vez más...

Raro es el día en que no recibimos alguna muestra de cómo el Ayuntamiento de Madrid somete a sus trabajador@s a algún tipo de trato inadecuado.

Ciertos colectivos ven día tras día como sus derechos no se tienen en cuenta con el mínimo de respeto que toda corporación debe tener para con sus trabajador@s, y en lugar de ser el ejemplo y modelo de relaciones laborales que corresponde a toda corporación local y organismo público, se asemejan a las relaciones de abuso y sometimiento que son tan habituales en las empresas privadas del capitalismo voraz, y al que desde este sindicato hacemos frente.

¿La corporación del cambio quiere acabar con las ilusiones de l@s emplead@s públic@s? ¿Intenta preparar el terreno para realizar un ERE? ¿Quiere privatizar el Ayuntamiento?

¿Cuales son, si no, los motivos para mantener y fomentar este clima interno tan nocivo, y tan lejano a todos los ideales que tan bien publicitan siempre que tienen ocasión?

Sea como sea l@s trabajador@s del Ayuntamiento de Madrid no deben ser sometid@s a este tipo de actitudes, y siempre que no se respete este principio, desde CGT lo denunciaremos y os manifestaremos nuestra más rotunda oposición.

En esta ocasión tenemos al colectivo de jardiner@s del Ayuntamiento de Madrid, que viendo cómo se les van reduciendo sus funciones para entregárselas “en bandeja de plata” a las contratadas (empresas privadas cuyo único fin es el enriquecimiento económico) y nuevamente obligarles a realizar dichas funciones, para ahorrar gastos a dichas empresas, bajo amenaza de sanción disciplinaria si no “colaboran”, en estos últimos tiempos ven cómo su salud se ve amenazada y la corporación no responde como es debido:

En el vivero de Estufas del Retiro se está retirando el amianto que aún permanece en los tejados, y para cumplir con el protocolo deben suministrar nuevas instalaciones provisionales a l@s trabajador@s. Se han tenido que paralizar las obras porque las instalaciones que se les ofrecían no cumplían los mínimos necesarios, siendo más propias para ganado que para personas.

En el Vivero Municipal de la Casa de Campo llevan desde el día 27 de diciembre con la notificación de que el agua de las instalaciones es “NO POTABLE”, y por lo tanto no apta para el consumo humano por problemas de toxicidad. Tras continuas solicitudes de suministro de agua potable tanto a los responsables del servicio como a la propia SGT, l@s trabajador@s siguen a día de hoy sin recibir dicho suministro, viéndose obligados a deshidratarse, a seguir contaminándose, o a asumir la responsabilidad del suministro y gasto económico que la corporación negligentemente no afronta.

El mismo día que se recibe en el servicio el informe que declara el agua como “NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO” deberían haberse puesto los carteles anunciándolo, acompañados del informe, y con el suministro de agua potable necesario. (O incluso desde el día en que se solicita la evaluación de la calidad del agua, de forma preventiva).

Dado que son poc@s trabajador@s y que se trata de “agua”, no estamos ante un caso de falta de medios o recursos, sino de falta de interés y de dejación de responsabilidades.

Quien no entienda y asuma el compromiso que conlleva la responsabilidad de los puestos de gestión para con sus trabajadores y sus derechos, no está capacitado para ejercer dicho trabajo, y desde CGT les invitamos a que dejen la plaza a quienes sí estén capacitados para ello.

**Queremos soluciones ¡YA!**

Madrid, 6 de enero del 2018

**Amplía información en <http://www.elgatoescaldao.com>**